



Tema 1.

El Sector Público y la Contabilidad Pública

Tema 1.

El Sector Público y la Contabilidad Pública

- 1.1. Delimitación del sector público
- 1.2. El presupuesto
- 1.3. Objetivos de la información contable del S.P.
- 1.4. Usuarios de la información contable pública
- 1.5. La normalización contable en el ámbito público español
- 1.6. Las cuentas anuales públicas

1. Delimitación del Sector Público

Sector público estatal

- ⚙ Administración General del Estado
- ⚙ Organismos autónomos estatales
- ⚙ Entidades del Sistema de la Seguridad Social
- ⚙ Otras entidades del sector público administrativo *

Plan General de Contabilidad Pública

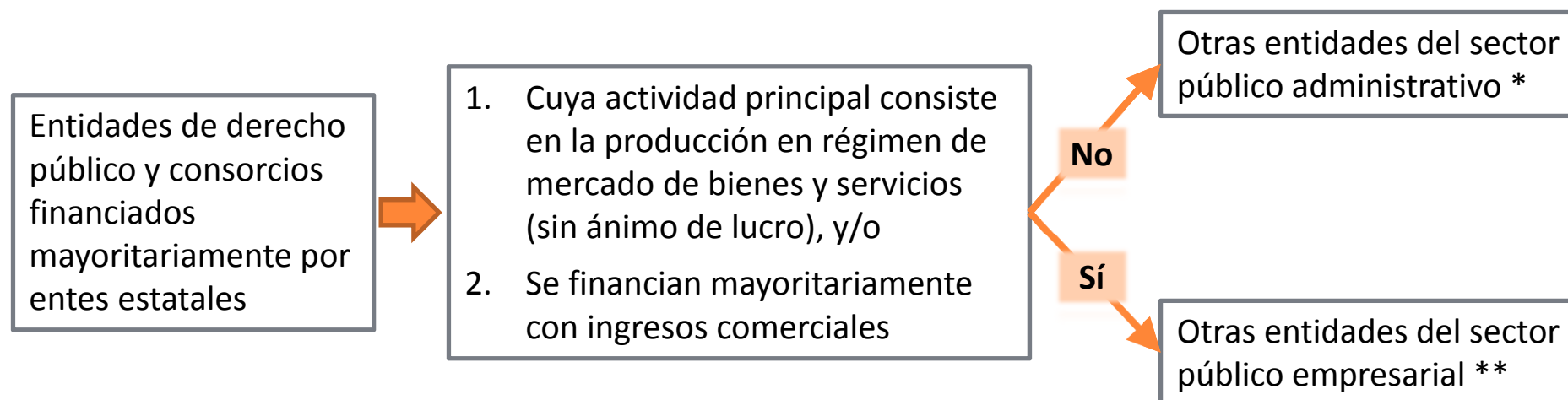
- ⚙ Sociedades mercantiles estatales
- ⚙ Otras entidades del sector público empresarial **

Plan General de Contabilidad empresarial

- ⚙ Fundaciones estatales ***

Plan General de Contabilidad adaptado a entidades sin fines lucrativos

1. Delimitación del Sector Público



Fundaciones estatales ***

Aquellas fundaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la AGE u otra entidad del sector público estatal, o
- b) Que su patrimonio fundacional esté formado en más de un 50% por bienes o derechos aportados o cedidos por las citadas entidades

1. Delimitación del Sector Público

Sector público autonómico

- ⌘ Administración General de la CC.AA.
- ⌘ Organismos autónomos de la CC.AA.
- ⌘ Entes públicos y entidades públicas autonómicas (con participación mayoritaria o dominio efectivo de la CC.AA.) del s.p. administrativo
- ⌘ Universidades

Plan General de Contabilidad Pública

- ⌘ Empresas públicas autonómicas
- ⌘ Entes públicos y entidades públicas autonómicas (con participación mayoritaria o dominio efectivo de la CC.AA.) del s.p. empresarial

Plan General de Contabilidad empresarial

- ⌘ Fundaciones públicas autonómicas

Plan General de Contabilidad adaptado a entidades sin fines lucrativos

1. Delimitación del Sector Público

- ✿ La Administración General del:
 - Municipio
 - Provincia
 - Isla en los archipiélagos balear y canario
 - Entidades de ámbito territorial inferior al municipal
 - Comarcas u otras entidades que agrupen varios Municipios
 - Áreas Metropolitanas
 - Mancomunidades de Municipios
- ✿ Organismos autónomos locales
- ✿ Entes públicos y entidades públicas locales (con participación mayoritaria o dominio efectivo de la entid. local) del s.p. administrativo

- ✿ Empresas públicas locales
- ✿ Entes públicos y entidades públicas locales (con participación mayoritaria o dominio efectivo de la ent. local) del s.p. empresarial

- ✿ Fundaciones públicas locales

Plan General de Contabilidad Pública

Plan General de Contabilidad empresarial

Plan General de Contabilidad adaptado a entidades sin fines lucrativos

Sector público local



Organismos autónomos locales:

- Instituto Municipal de Personas con Discapacidad
- Instituto Municipal de Educación
- Instituto Municipal de Informática
- Instituto Municipal de Hacienda
- Instituto Municipal de Urbanismo
- Instituto Municipal de Paisaje Urbano y Calidad de Vida
- Instituto Municipal de Mercados de Barcelona
- Instituto Barcelona Deportes
- Instituto Municipal de Servicios Sociales

Entidades públicas empresariales:

- Instituto de Cultura de Barcelona
- Instituto Municipal de Parques y Jardines
- Instituto Municipal Fundación Mies van der Rohe
- Patronato Municipal de la Vivienda

Sociedades mercantiles:

- Informació i Comunicació de Barcelona, SA
- SPM Barcelona Activa, SA
- Barcelona Gestió Urbanística, SA
- Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA (BIMSA)

Las sociedades participadas de BIMSA son:

- 22 Arroba Bcn SA
- Pro Nou Barris, SA
- Agència de Promoció del Carmel i Entorns, SA
- Foment de Ciutat Vella, SA
- ProEixample, SA

- Barcelona de Serveis Municipals, SA (BSM)

Las sociedades participadas de BSM son:

- Parc d'Atraccions de Tibidabo, SA
- Tractament i Selecció de Residus, SA
- Cementiris de Barcelona, SA
- Serveis Funeraris de Barcelona, SA
- Mercabarna

Consortios:

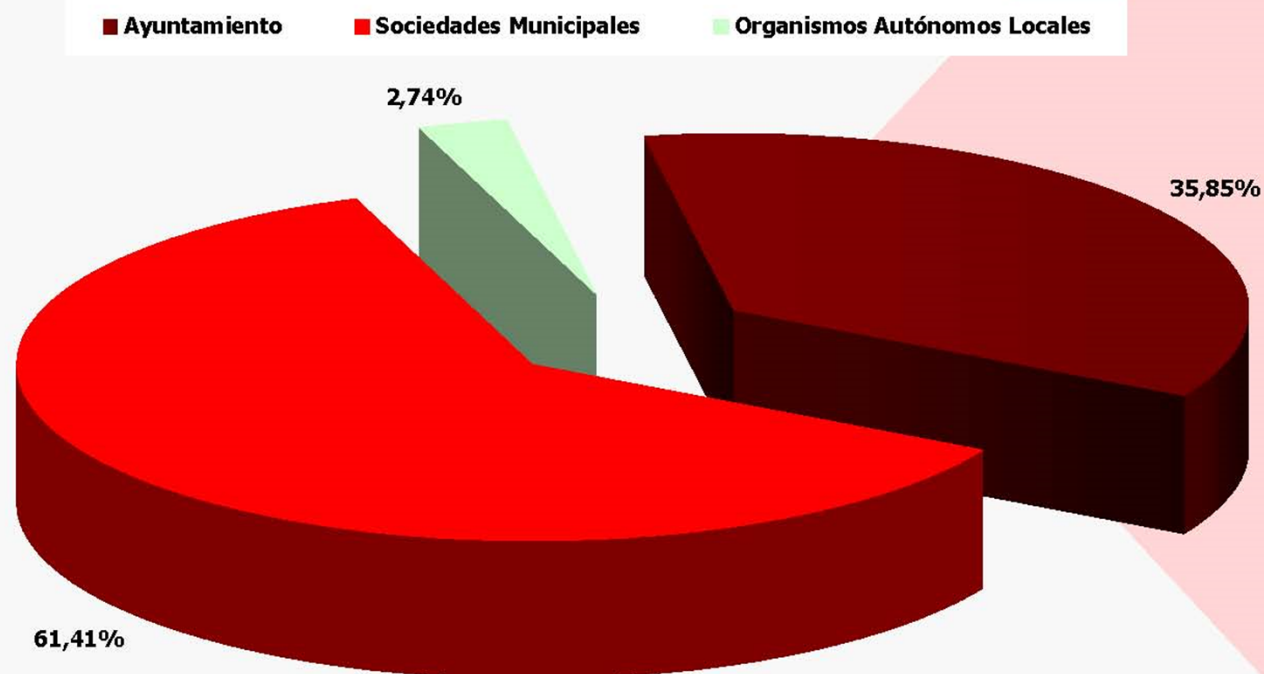
- Agència de Salut Pública de Barcelona
- Consorcio Institut d'Infància i Món Urbà
- Consorcio Campus Interuniversitari del Besòs
- Agencia de Ecología Urbana de Barcelona
- Agencia Local de la Energía de Barcelona
- Consorcio del Besòs
- Consorcio de Bibliotecas de Barcelona
- Consorcio del Mercat de les Flors/Centre de les Arts de Moviment
- Consorcio El Far
- Consorcio Local Localret

Fundaciones y asociaciones:

- Fundación Barcelona Cultura
- Fundación Navegación Oceánica de Barcelona
- Asociación Red Internacional de Ciudades Educadoras



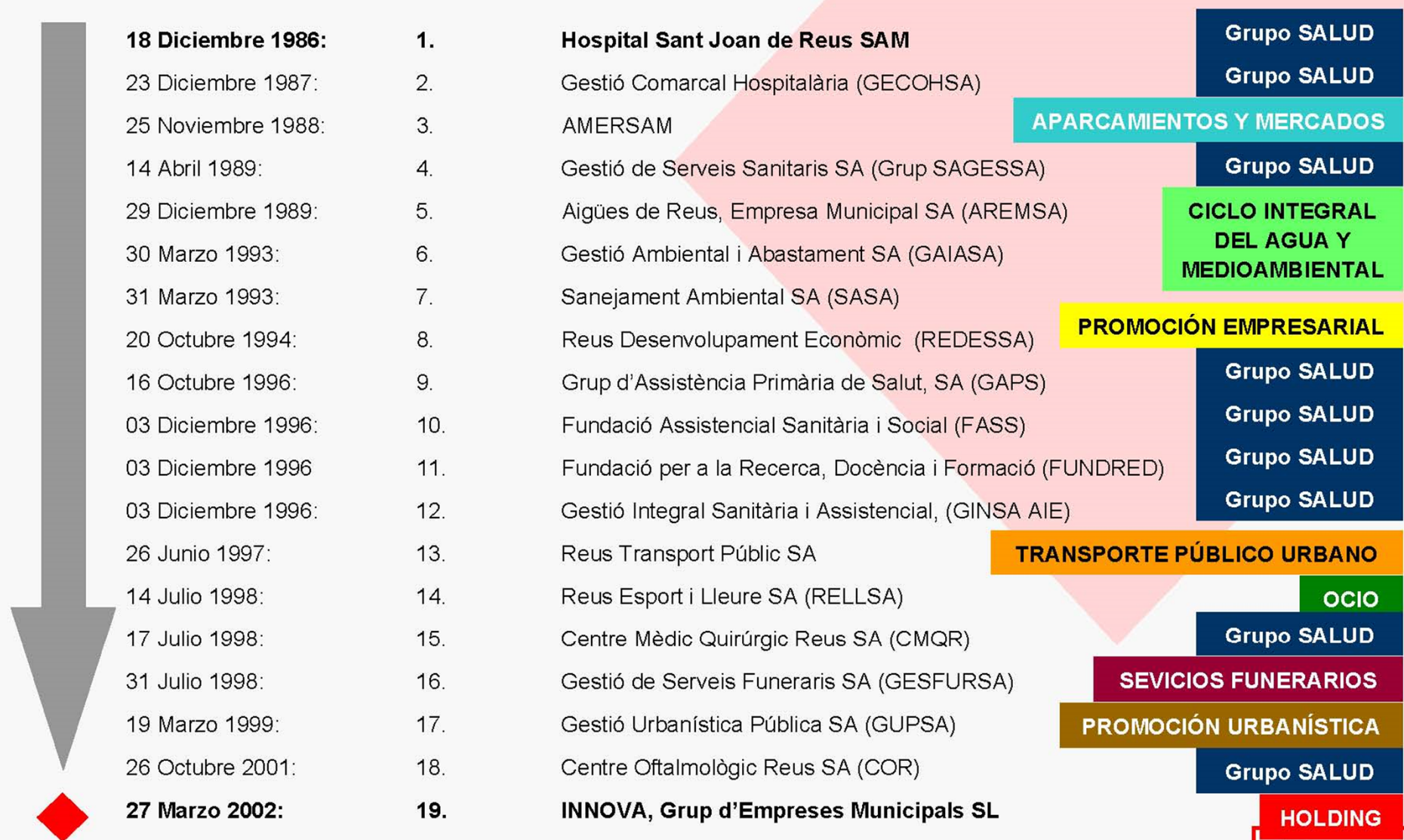
INTRODUCCIÓN: Presupuesto Municipal 2008



Presupuesto Municipal	2008	%
Ayuntamiento	109.009.000 €	35,85%
Sociedades Municipales	186.709.408 €	61,41%
Organismos Autónomos Locales	8.326.081 €	2,74%
TOTAL	304.044.489 €	100,00%

GESTIÓN FUNCIONAL Y ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE REUS

SOCIEDADES MUNICIPALES: Cronología



1. Delimitación del Sector Público

Características que definen a las organizaciones que integran el sector público

- El ánimo de lucro es sustituido por el deseo de satisfacer las necesidades de la comunidad y, de este modo, maximizar el bienestar social
- La gran mayoría de estas organizaciones desarrollan su actividad en *ausencia de mercado*, ya que es precisamente el mal funcionamiento de ese mercado el que sirve para justificar la intervención de los poderes públicos
- Los recursos empleados por las entidades públicas provienen en su mayor parte de aportaciones coactivas exigidas a los ciudadanos sin contraprestación directa

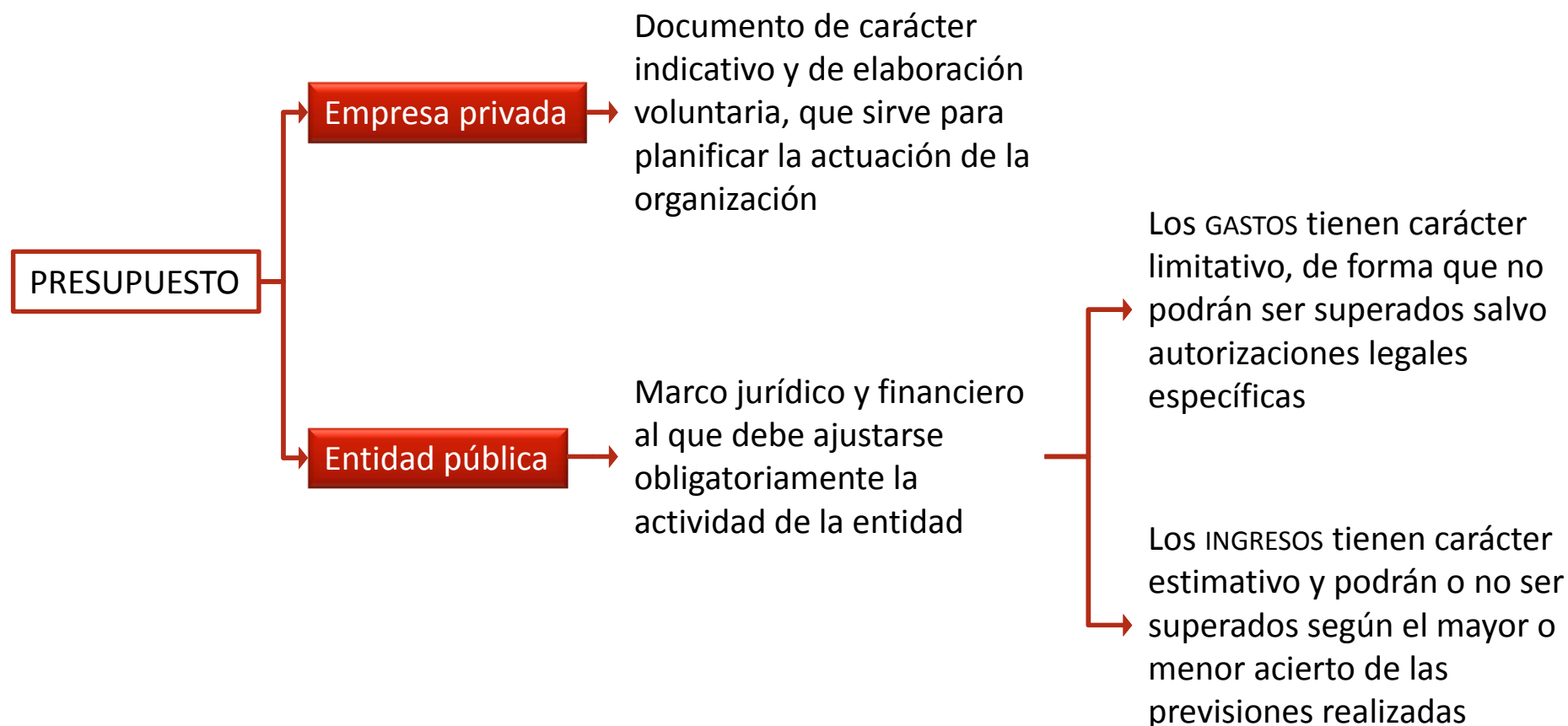


Someten su actividad económico-financiera a un régimen presupuestario

2. El Presupuesto

CONCEPTO

“Expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio por cada uno de los órganos y entidades que forman parte del sector público” *Ley General Presupuestaria*



2. El Presupuesto

CONTENIDO

Articulado Mandatos concretos desde un punto de vista jurídico para la Administración y para el ciudadano (preámbulo, artículos, disposiciones adicionales, disposiciones finales)

Estados numéricos

Estado de gastos

Estado de ingresos

Cuantía máxima de los gastos (obligaciones) del ejercicio económico (limitativo en cuanto a cuantía, destino, tiempo)

Estimación del origen y cuantía de los ingresos (recursos) a recaudar en el ejercicio

Equilibrio presupuestario

2. El Presupuesto

PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

Reglas básicas que regulan diversos aspectos asociados a su competencia, contenido o ámbito de aplicación:

Principio de competencia

Principio de universalidad

Principio de unidad

Principio de especialidad

Principio de temporalidad

Principio de publicidad

Principio de claridad

Principio de presupuesto bruto

Principio de unidad de caja

Principio de especificación

Principio de ejercicio cerrado

Principio de no afectación

Principio de estabilidad presupuestaria

Principio de transparencia

Principio de eficiencia

2. El Presupuesto

PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

Reglas básicas que regulan diversos aspectos asociados a su competencia, contenido o ámbito de aplicación:

Principio de competencia	El presupuesto debe ser elaborado por el poder ejecutivo y aprobado por el poder legislativo
Principio de universalidad	El presupuesto debe incluir todos los gastos e ingresos de la organización
Principio de publicidad	El presupuesto y la contabilidad pública deben permitir al Parlamento y a los ciudadanos conocer la ejecución del mismo
Principio de ejercicio cerrado	Como regla general, únicamente podrán aplicarse al presupuesto de un ejercicio los ingresos y gastos que se realicen durante el mismo
Principio de no afectación	Como norma general, los ingresos se destinarán a financiar la totalidad de los gastos, sin que se vinculen determinados gastos a determinados ingresos

2. El presupuesto

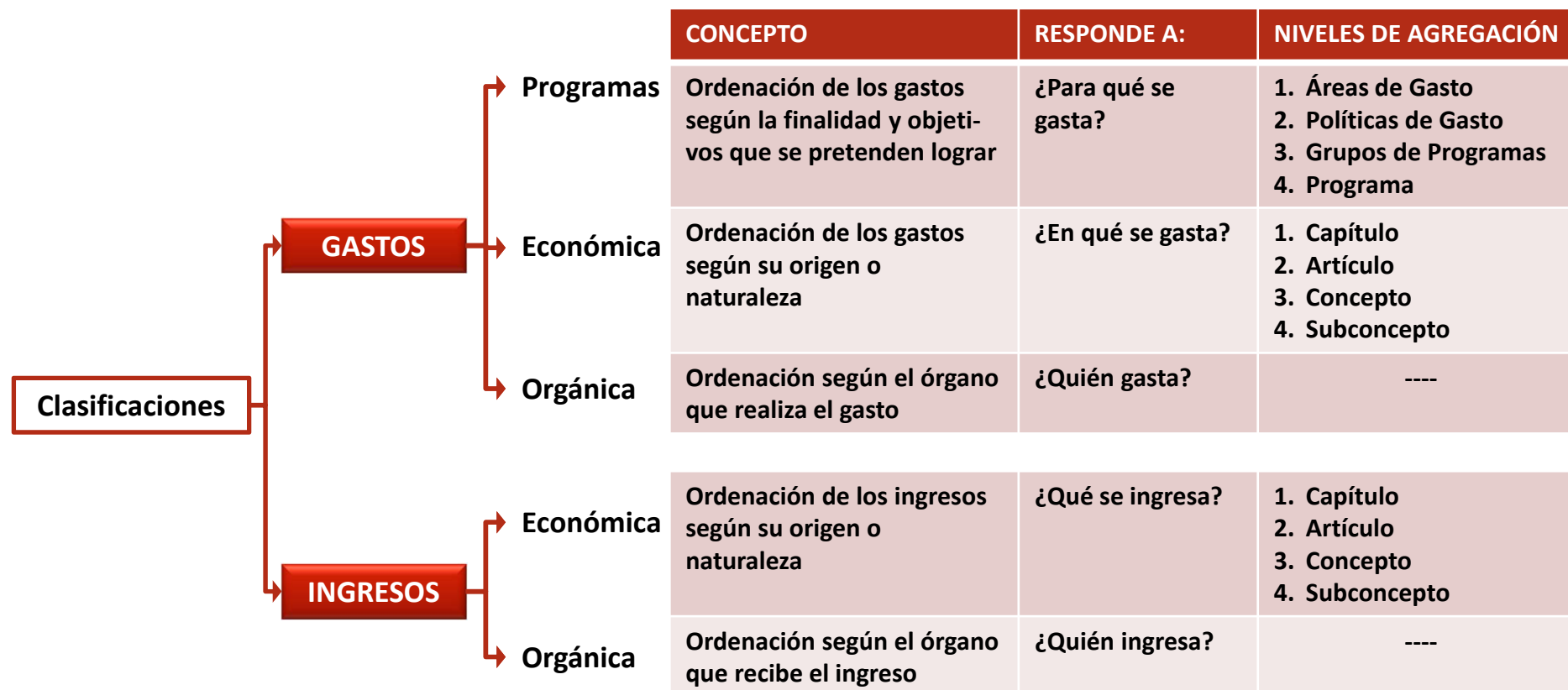
ESTRUCTURA

Estructura Presupuestaria

La estructura presupuestaria es la **manera de ordenarse en el presupuesto los gastos y los ingresos**.

Responde a una triple clasificación:

- Clasificación por programas
- Clasificación económica
- Clasificación orgánica (optativa en las entidades locales)



Clasificación económica del presupuesto

	GASTOS	INGRESOS	
GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	CAP. I. GASTOS DE PERSONAL CAP. II. GASTOS EN B. CORRIENTES Y SERV. CAP. III. GASTOS FINANCIEROS CAP. IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES CAP. V. FONDO DE CONTINGENCIA	CAP. I. IMPUESTOS DIRECTOS CAP. II. IMPUESTOS INDIRECTOS CAP. III. TASAS Y OTROS INGRESOS CAP. IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES CAP. V. INGRESOS PATRIMONIALES	INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES
GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	CAP. VI. INVERSIONES REALES CAP. VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	CAP. VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES CAP. VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL
GASTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	CAP. VIII. ACTIVOS FINANCIEROS CAP. IX. PASIVOS FINANCIEROS	CAP. VIII. ACTIVOS FINANCIEROS CAP. IX. PASIVOS FINANCIEROS	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

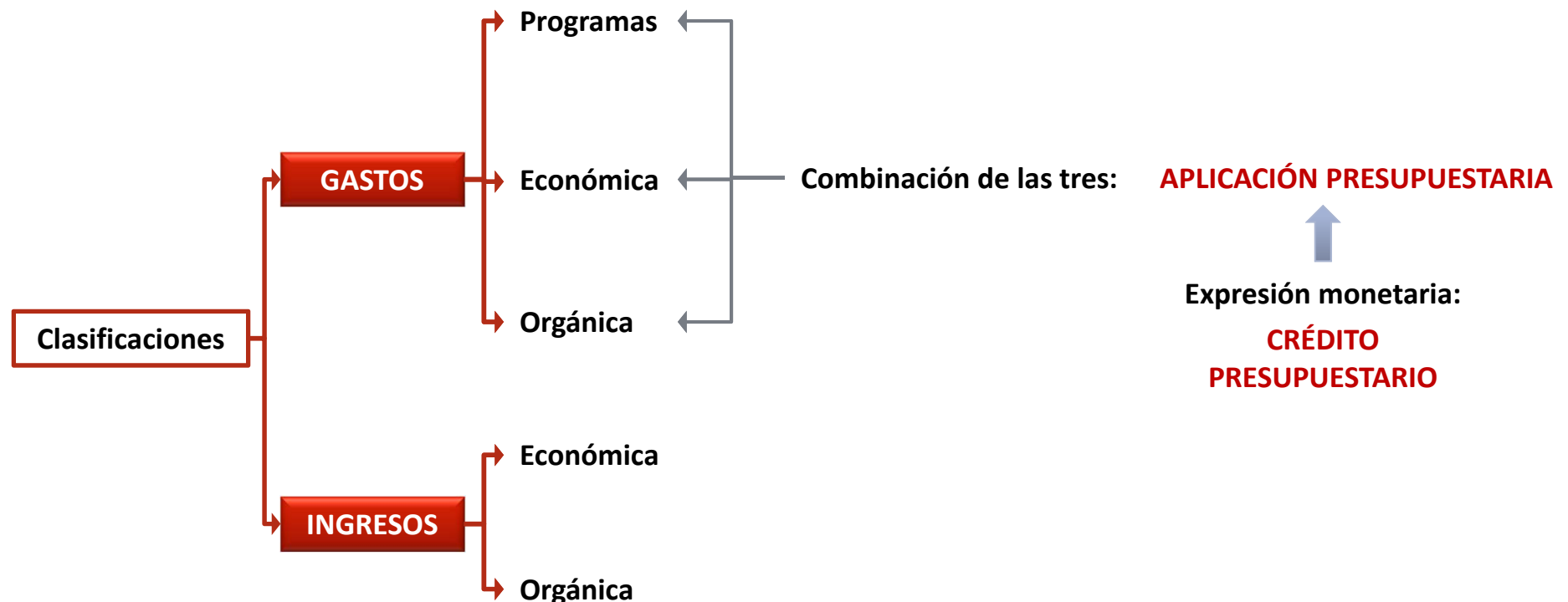
2. El presupuesto

Estructura Presupuestaria

La estructura presupuestaria es la **manera de ordenarse en el presupuesto los gastos y los ingresos**.

Responde a una triple clasificación:

- Clasificación por programas
- Clasificación económica
- Clasificación orgánica (optativa en las entidades locales)





PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO, OO.AA., AGENCIAS, O.PÚBLICOS Y S.SOCIAL

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2013

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Programa: 323M Becas y ayudas a estudiantes

(Miles de euros)

Orgánica	Económica	Explicación	Total
18.07		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA	
	1	GASTOS DE PERSONAL	
	12	Funcionarios	908,19
	16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	90,00
	16000	Seguridad Social 90,00	
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	998,19
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
	22	Material, suministros y otros	303,66
		TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	303,66
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	48	A familias e instituciones sin fines de lucro	1.200.059,36
	482	Becas y ayudas	1.178.365,07
	488	Becas y ayudas del programa de ayudas para la movilidad de estudiantes Séneca y Erasmus	21.694,29
		TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200.059,36
		TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA	1.201.361,21

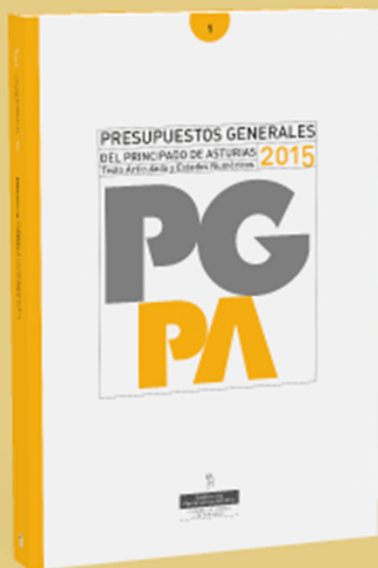
2. El presupuesto



2. El presupuesto

Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2015 Texto Articulado y Estados Numéricos

Tomo I



1. Ley del Principado de Asturias 11/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2015
2. Estado de ingresos y gastos del Presupuesto de la Junta General, del Gobierno y de la Administración, de los órganos auxiliares: la Sindicatura de Cuentas y el Consejo Consultivo y del Procurador General del Principado de Asturias
3. Estado de ingresos y gastos de los organismos y entes públicos del Principado de Asturias cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos
4. Estados financieros de empresas y resto del sector público sujeto a contabilidad privada

2. El presupuesto

2015

PRESUPUESTOS GENERALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta Consolidada

Euros

CAPITULOS	ADMÓN. DEL PRINCIPADO	ORGANISMOS Y ENTES DEL Art. 1.d)	TOTAL AGREGADO SIN CONSOLIDAR	TRANSFERENCIAS INTERNAS	CUENTA CONSOLIDADA
1. Gastos de personal	694.175.338	840.337.753	1.534.513.091	-	1.534.513.091
2. Gastos corrientes	211.795.310	503.096.007	714.891.317	-	714.891.317
3. Gastos financieros	133.792.500	5.699.400	139.491.900	-	139.491.900
4. Transferencias corrientes	2.099.547.304	333.821.480	2.433.368.784	1.576.017.918	857.350.866
OPERACIONES CORRIENTES	3.139.310.452	1.682.954.640	4.822.265.092	1.576.017.918	3.246.247.174
6. Inversiones reales	118.004.488	33.305.167	151.309.655	-	151.309.655
7. Transferencias de capital	197.733.259	53.252.020	250.985.279	72.191.391	178.793.888
OPERACIONES DE CAPITAL	315.737.747	86.557.187	402.294.934	72.191.391	330.103.543
8. Activos financieros	34.530.048	2.836.025	37.366.073	-	37.366.073
9. Pasivos financieros	344.871.921	15.350	344.887.271	-	344.887.271
OPERACIONES FINANCIERAS	379.401.969	2.851.375	382.253.344	-	382.253.344
TOTAL GASTOS	3.834.450.168	1.772.363.202	5.606.813.370	1.648.209.309	3.958.604.061

2. El presupuesto

2015

PRESUPUESTOS GENERALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta Consolidada

Euros

CAPITULOS	ADMÓN. DEL PRINCIPADO	ORGANISMOS Y ENTES DEL Art. 1.d)	TOTAL AGREGADO SIN CONSOLIDAR	TRANSFERENCIAS INTERNAS	CUENTA CONSOLIDADA
1. Impuestos Directos	1.071.688.736	-	1.071.688.736	-	1.071.688.736
2. Impuestos Indirectos	1.229.179.336	56.500.000	1.285.679.336	-	1.285.679.336
3. Tasas y otros ingresos	100.407.757	56.995.675	157.403.432	-	157.403.432
4. Transferencias corrientes	676.758.598	1.581.940.136	2.258.698.734	1.576.017.918	682.680.816
5. Ingresos Patrimoniales	11.838.321	624.670	12.462.991	-	12.462.991
OPERACIONES CORRIENTES	3.089.872.748	1.696.060.481	4.785.933.229	1.576.017.918	3.209.915.311
6. Enajenación Invers. reales	24.000.000	-	24.000.000	-	24.000.000
7. Transferencias de capital	173.007.878	73.466.696	246.474.574	72.191.391	174.283.183
OPERACIONES DE CAPITAL	197.007.878	73.466.696	270.474.574	72.191.391	198.283.183
8. Activos financieros	9.999.552	2.836.025	12.835.577	-	12.835.577
9. Pasivos financieros	537.569.990	-	537.569.990	-	537.569.990
OPERACIONES FINANCIERAS	547.569.542	2.836.025	550.405.567	-	550.405.567
TOTAL INGRESOS	3.834.450.168	1.772.363.202	5.606.813.370	1.648.209.309	3.958.604.061

3. Objetivos de la información contable en el Sector Público

Etapas o apartados (PGCP 2010 - Primera Parte):

1. Imagen fiel de las cuentas anuales

Las cuentas anuales deben suministrar información útil para **la toma de decisiones** económicas y constituir un medio para **la rendición de cuentas** de la entidad por los recursos que le han sido confiados. Para ello deben redactarse con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad. A tal efecto, en la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica.

2. Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales

Claridad

La información es clara cuando los destinatarios de la misma pueden comprender su significado.

Relevancia

La información es relevante cuando es de utilidad para la evaluación de sucesos pasados, presentes o futuros. Implica que la información ha de ser oportuna, y recoger toda la que posea importancia relativa.

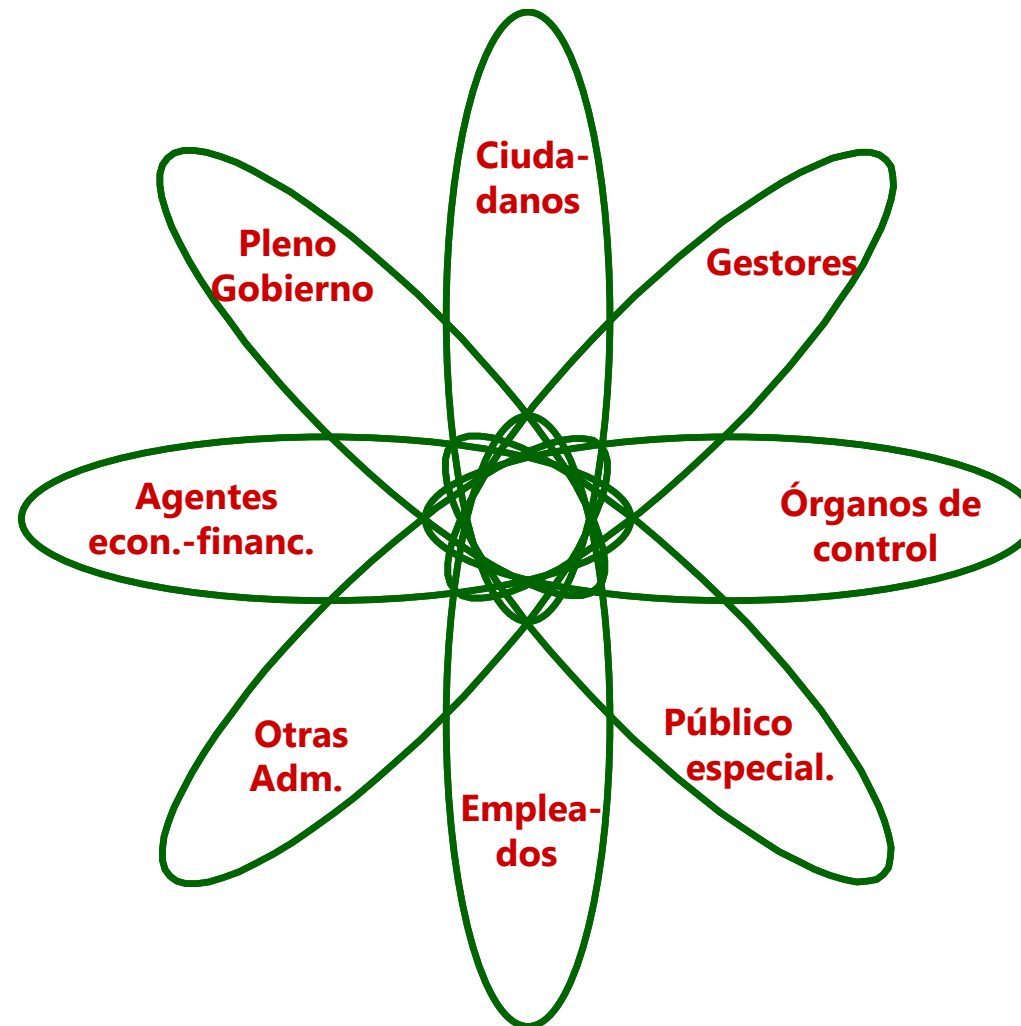
Fiabilidad

La información es fiable cuando está libre de errores materiales y sesgos. Para ello la información debe ser completa y objetiva, el fondo económico de las operaciones debe prevalecer sobre su forma jurídica y se debe ser prudente en las estimaciones y valoraciones a efectuar.

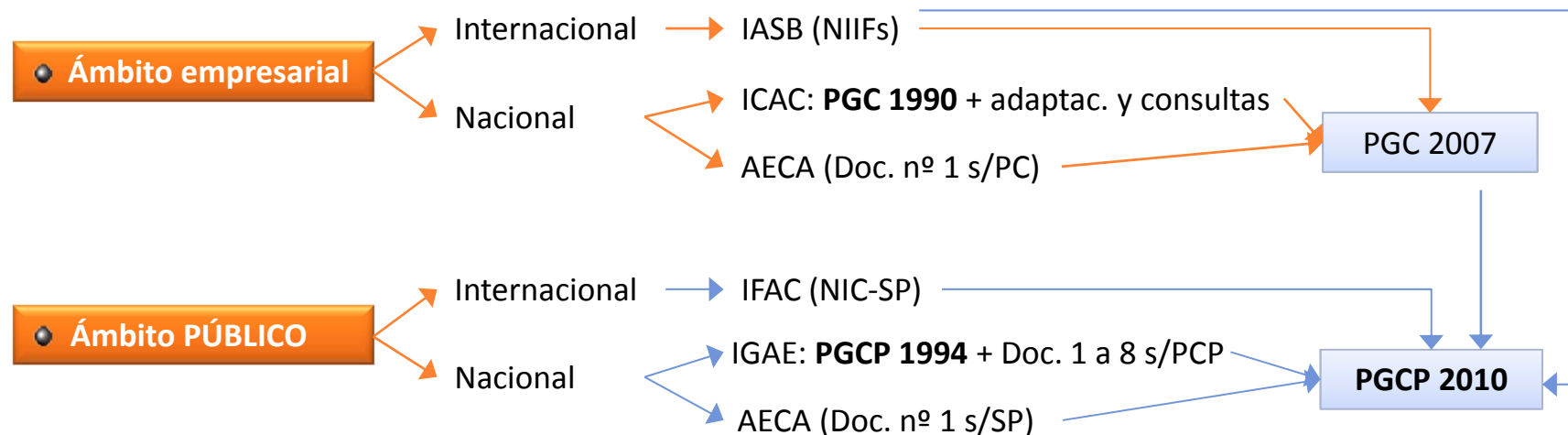
Comparabilidad

La información es comparable cuando se puede establecer su comparación con la de otras entidades, así como con la de la propia entidad correspondiente a distintos periodos.

4. Usuarios de la información contable pública



5. Normalización contable en el ámbito público español



Estado — PGCP 2010

CC.AA. — Cada CC.AA. tiene capacidad normativa para regular su propio PGC, si bien todas ellas han tomado como referencia los planes contables elaborados por la IGAE

Ent. Locales — Instrucciones de Contabilidad del 2013, de adaptación al PGCP 2010 (entran en vigor el 1 de enero de 2015)

5. Normalización contable en el ámbito público español

Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

**Plan General de Contabilidad
Pública 2010**

Introducción

Explica las características fundamentales del Plan General de Contabilidad Pública y las principales diferencias con respecto al PGCP'94.

Primera parte: marco conceptual de la CP

Recoge los documentos que integran las cuentas anuales, los principios contables públicos, los requisitos de la información contable, las definiciones de los elementos de las cuentas anuales y los criterios generales de registro y de valoración de los mismos, que deben conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable.

Segunda parte: normas de reconoci- miento y valoración

Contiene el desarrollo de los principios contables y demás disposiciones recogidas en la primera parte del marco conceptual. En ella se recogen los criterios de registro y valoración aplicables a diversos elementos patrimoniales.

Tercera parte: cuentas anuales

Incluye las normas de elaboración de las cuentas anuales, en las que se recogen las reglas que afectan a su formulación, así como las normas aclaratorias a cada uno de los documentos que las integran: balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y memoria.

Cuarta parte: cuadro de cuentas

Contiene los grupos, subgrupos y cuentas, manteniendo la clasificación decimal del PGCP'94.

Quinta parte: definiciones y relaciones contables

Incluye las definiciones y relaciones de los grupos, subgrupos y cuentas previstas en la cuarta parte.

6. Las cuentas anuales públicas

Las cuentas anuales (PGCP 2010 – Tercera Parte):



Regulación:



Primera parte (*Marco conceptual de la Contabilidad Pública*): identifica los documentos que integran las cuentas anuales



Tercera parte (*Cuentas Anuales*): normas de elaboración (generales y específicas) de dichas cuentas



Definición:

Las cuentas anuales deben suministrar información útil para la toma de decisiones económicas y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados.



Documentos que las integran:

El **balance**, la **cuenta del resultado económico patrimonial**, el **estado de cambios en el patrimonio neto**, el **estado de flujos de efectivo**, el **estado de liquidación del presupuesto** y la **memoria**. Estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad de conformidad con el PGCP

6. Las cuentas anuales públicas

PGCP 1994	PGC 2007 (empresarial)	PGCP 2010
Balance	Balance	Balance
cuenta del resultado económico patrimonial	cuenta de pérdidas y ganancias	cuenta del resultado económico patrimonial
---	estado de cambios en el patrimonio neto	estado de cambios en el patrimonio neto
---	estado de flujos de efectivo	estado de flujos de efectivo
estado de liquidación del presupuesto	---	estado de liquidación del presupuesto
memoria	memoria	memoria

6. Las cuentas anuales públicas



- ❑ **BALANCE:** representa la posición estática del patrimonio, en sus componentes de activo y pasivo
- ❑ **CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL:** cuantifica el resultado de esta naturaleza obtenido en el ejercicio
- ❑ **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:** informa detalladamente de todos los cambios originados en el patrimonio neto, según su origen
- ❑ **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:** informa sobre el origen y destino de los movimientos en las partidas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio
- ❑ **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:** muestra la liquidación del presupuesto de la entidad, esto es, el modo en que se ha ejecutado el presupuesto inicialmente aprobado
- ❑ **MEMORIA:** completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales



Tema 1.

El Sector Público y la Contabilidad Pública